

TESORERIA
OFICIO T/87/2020
ASUNTO: ELQUE SE INDICA
RAYON, S.L.P. A 13 DE ABRIL DEL 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente me permito informarle que derivado de la obligación que tiene el municipio de rendir cuentas trimestrales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, y como parte de la entrega, le informo que al 31 de marzo del presente año el municipio **no género reporte de las erogaciones adicionales a las aprobadas en el presupuesto de egresos, con cargo a los ingresos excedentes derivados de ingresos libre disposición que, en su caso, resulten de ingresos autorizados en la Ley de Ingresos.**

Agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
TESORERIA MUNICIPAL

Maria Rebeca De la Torre Curiel

MARIA REBECA DE LA TORRE CURIEL
TESORERO MUNICIPAL

CCP/ARCHIVO



"2020. Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63
rayon.tesoreria2021@hotmail.com

TESORERIA
OFICIO T/88/2020
ASUNTO: ELQUE SE INDICA
RAYON, S.L.P. A 13 DE ABRIL DEL 2020

REPORTE SOBRE EL MONTO TOTAL EROGADO DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE A CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

1 OBRA: CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD OBREGON (ESTANCITAS) MPIO DE RAYON S.L.P.
CONTRATO: LO-824023989-E3-2019
FECHA INICIO: 24/12/2019
TIPO DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: LICITACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EXCAVACIONES PROFESIONALES SA DE C

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO	IMPORTE PAGADO EN EJERCICIOS, PERIODOS O TRIMESTRE ANTERIORES	IMPORTE PRECOMPROMETIDO O SALDO 2018	IMPORTE COMPROMETIDO 2019 O SALDO POR EJERCER(1)	IMPORTE DEL ANTICIPO (2)	AMORTIZACION (3)	IMPORTE POR AMORTIZAR (4)	SALDO A EJERCER (6)	TOTAL PAGADO (0)
\$23,008,835.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,504,417.79	\$0.00	\$11,504,417.79	\$0.00	\$0.00

ATENTAMENTE


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
TESORERIA MUNICIPAL

Maria Rebeca De la Torre Curiel

MARIA REBECA DE LA TORRE CURIEL
TESORERO MUNICIPAL

CCP/TESORERIA



"2020. Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63
rayon.tesoreria2021@hotmail.com

Al contestar este oficio sinvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.

TESORERIA
OFICIO T/89/2020
ASUNTO: ELQUE SE INDICA
RAYON, S.L.P. A 13 DE ABRIL DEL 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente me permito informarle que derivado de la obligación que tiene el municipio de rendir cuentas trimestrales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, y como parte de la entrega, le informo que al 31 de marzo del presente año el municipio **no contrajo financiamiento u otras obligaciones durante el periodo.**

Agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Maria Rebeca de la Torre Curiel

MARIA REBECA DE LA TORRE CURIEL
TESORERO MUNICIPAL

CCP/TESORERIA



"2020. Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63
rayon.tesoreria2021@hotmail.com

SEXTO PUNTO. - EN USO DE LA VOZ EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA, PROCEDE A PRESENTAR AL H. CABILDO LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA EL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19). MISMAS QUE SON LAS SIGUIENTES:

ANTE LA EMERGENCIA MUNDIAL QUE SE ESTÁ VIVIENDO DEBIDO A LA PRESENCIA DEL CORONAVIRUS, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P., HA DECIDIDO IMPLEMENTAR UNA SERIE DE ESTRATEGIAS CON EL FIN DE PRESERVAR LA SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE SE PROPONEN LOS SIGUIENTES PUNTOS TANTO PARA EL TEMA ADMINISTRATIVO COMO FINANCIERO DEL MUNICIPIO:

EN CUESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEBIDO A QUE EN LA PASADA SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA PROPUESTA PARA QUE SOLO ALGUNOS DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CONTINUARAN LABORANDO, SIENDO ESTO INSUFICIENTE PARA DAR LA DEBIDA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, EN BASE A LA EXPERIENCIA DE LOS DÍAS QUE SE HA LABORADO DE ESA FORMA; POR LO CUAL SE PROPONE QUE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RETOMEN SUS LABORES A PARTIR DEL DIA LUNES 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DEBIENDO ORGANIZAR GUARDIAS ENTRE EL PERSONAL DE CADA ÁREA, EN UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, LABORANDO A PUERTA CERRADA (SALVO CASOS URGENTES) LLEVANDO A CABO LAS DEBIDAS MEDIDAS SANITARIAS Y DE SANA DISTANCIA, POR EL TIEMPO QUE DURE LA CONTINGENCIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PERSONAL QUE NO ESTÉ CUBRIENDO GUARDIAS AL IGUAL DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE

[Handwritten signature]

PARA CUALQUIER SITUACIÓN O COMISIÓN PARA LA QUE SE LE REQUIERA Y EN CASO DE SER OMISOS SE APLICARAN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN. PARA LO CUAL EN CASO DE SER APROBADO QUEDA REVOCADO EL ACUERDO TOMADO EN LA PASADA SESION DE CABILDO.

TAMBIÉN SE PROPONE SUSPENDER EL COBRO RELACIONADO CON LOS COMERCIOS, COMO LO ES LO RELATIVO AL USO DE PISO EN PUESTOS AMBULANTES, MERCADO MUNICIPAL ASÍ COMO LO RELATIVO A LOS REFRENDOS, ESTO DEBIDO A QUE POR LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA SE SUSPENDIÓ EL SERVICIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A SERVICIOS NO ESENCIALES, LO CUAL HA AFECTADO LA ECONOMÍA DE LOS COMERCIANTES, DE MODO QUE UNA FORMA DE APOYAR LA ECONOMÍA LOCAL ES EL SUSPENDER POR EL TIEMPO QUE DURE LA CONTINGENCIA EL COBRO MUNICIPAL POR LOS CONCEPTOS YA MENCIONADOS.

EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ANTE ESTA DIFÍCIL SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL, EN DONDE TODOS DEBEMOS CONCIENTIZARNOS PARA DEJAR DE LADO EL BENEFICIO PERSONAL POR EL COMPROMISO FIEL QUE TENEMOS CON EL PUEBLO, DERIVADO DE LA CONFIANZA QUE NUESTRAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y LA CIUDADANÍA NOS CONFIRIÓ PARA ESTAR EN ESTE ENCARGO Y ASUMIENDO DICHA RESPONSABILIDAD PARA TRABAJAR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RAYONENSE, SIN PERDER DE VISTA EL OBJETIVO DE SER UN GOBIERNO SOLIDARIO, PREOCUPADO Y OCUPADO POR EL BIENESTAR DE SU GENTE; POR LO QUE EN LA BÚSQUEDA PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA SALIR DELANTE DE LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS, AUNADO A QUE ACTUALMENTE EXISTE UNA REDUCCIÓN EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL DEL 70 %, LO QUE OCASIONA QUE EL PRESUPUESTO SE VEA SERIAMENTE DISMINUIDO, LO QUE OBLIGA A TOMAR MEDIDAS ECONÓMICAS URGENTES, POR LO QUE A TÍTULO PERSONAL HE DECIDIDO DONAR EL 100% DE MIS PERCEPCIONES QUE COMO DIETA SE ME VENÍA OTORGANDO COMO ALCALDE MUNICIPAL, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA PANDEMIA, PARA CON ELLO APOYAR A LAS FAMILIAS QUE MÁS NECESITAN DE NUESTRA AYUDA ANTE ESTA DIFÍCIL SITUACIÓN.

POR LO QUE ADEMÁS EXHORTO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A DONAR EL 50% DE SUS DIETAS PARA LA MISMA CAUSA Y QUIEN TUVIERE LA VOLUNTAD DE APORTAR MÁS TODO ES BIENVENIDO, YA QUE EN ESTOS TIEMPOS TODO RECURSO ES INSUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE TODA NUESTRA POBLACIÓN.

TAMBIÉN, SE HACE TAMBIÉN UN ATENTO LLAMADO A LOS DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ÁREA, PARA DE IGUAL FORMA EXHORTARLES PARA QUE TENGAN A BIEN DONAR EL 50% DE SUS SALARIOS PARA QUE JUNTOS UNAMOS ESFUERZOS Y LOGREMOS SALIR DELANTE COMO MUNICIPIO APOYANDO A QUIENES MÁS NECESITAN DE NUESTRO APOYO.

TODO LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE PODER CREAR LA OPORTUNIDAD PARA GENERAR OPCIONES DE APOYO A LA CIUDADANÍA EN ESTE MOMENTO QUE TANTO SE REQUIERE, TODO ESTO ENCAMINADO AL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO.

TOMA EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. CITLALLI YESENIA VAZQUEZ ALEJANDRO, PARA COMENTAR QUE DEBIDO A QUE A LA FECHA ACTUAL AUN NO LLEGA ALGUN DOCUMENTO OFICIAL DONDE SE DETERMINE LA REDUCCIÓN

REAL EN CUANTO A LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO Y PROPONE QUE EN LO RELATIVO A LA DONACIÓN DE LAS DIETAS DEL CABILDO Y EL SUELDO DEL PERSONAL DE CONFIANZA SE DECIDA HASTA QUE SE TENGAN CIFRAS EXACTAS,

TOMA EL USO DE LA VOZ EL L.I.A. JEZABEL QUIJADA RODRIGUEZ SINDICO MUNICIPAL PARA ARGUMENTAR QUE LO MÁS CONVENIENTE ES QUE SE programe una nueva sesión de cabildo para tomar decisiones en cuanto a la donación del 50% de las dietas del cabildo ya que se tenga una noticia certera de las reducciones que se vayan a realizar en los ingresos del municipio.

TODA VEZ QUE EL H. CUERPO EDIL HA ANALIZADO LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS, SE SOMETE A VOTACIÓN LO RELATIVO A LA CUESTION ADMINISTRATIVA; RESULTANDO CON 7 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA SOLICITUD ANTES PLANTEADA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

PRIMERO.- EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS PARA EL MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P., DERIVADAS DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), ANTES DESCRITAS.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A QUIEN CORRESPONDA, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

EN CUANTO A LAS PROPUESTAS FINANCIERAS ANTES MENCIONADAS, SE SOMETE A VOTACIÓN LO EXPUESTO POR LA REGIDORA Y EL SÍNDICO MUNICIPAL; RESULTANDO CON 7 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO APRUEBA LA SOLICITUD ANTES PLANTEADA, QUEDANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO LOS SIGUIENTES:

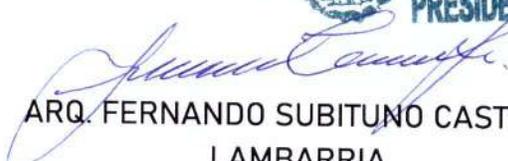
PRIMERO.- EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORIA EL PLANTEAMIENTO PARA QUE SE RETOME EL PUNTO EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO, UNA VEZ QUE SE TENGAN DATOS OFICIALES RESPECTO A LA REDUCCION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RAYON, S.L.P.

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A QUIEN CORRESPONDA, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

SEPTIMO PUNTO. - ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A DAR PASO A LOS ASUNTOS GENERALES: SE INFORMA QUE NO EXISTEN ASUNTOS QUE TRATAR.

OCTAVO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO

LAMBARRIA, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 19:05 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020.


ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO
LAMBARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL


LIC. JEZAHUEL QUIJADA RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Rayón, S.L.P.
SINDICATURA


C. BALTAZAR TELLO PEREZ.
REGIDOR


C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA
REGIDORA


C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS
REGIDOR


C. ALEJANDRA IVÉT SOLDEVILLA ARVIZU.
REGIDORA


LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ
ALEJANDRO.
REGIDORA


LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO.


GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARIA GENERAL